



ADMINISTRACIÓN LOCAL

CAÑETE LA REAL

Anuncio

Para general conocimiento se hace público que, mediante resolución de Alcaldía de fecha 7 de noviembre de 2024, que a continuación se transcribe, se ha aprobado la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso de estabilización de empleo temporal para proveer mediante concurso-oposición, la plaza de Monitor/a de Educación y Tiempo Libre.

Resolución de Alcaldía

VISTAS las bases que han de regir la convocatoria para la provisión de determinadas plazas vacantes en la plantilla del personal del Ayuntamiento de Cañete la Real (*BOPMA* número 233, de fecha 7 diciembre de 2022), incorporadas a la oferta de empleo público extraordinario de estabilización del empleo temporal, aprobada por Resolución de Alcaldía número 312/2022, modificadas por Resolución de Alcaldía número 786/2022, de fecha 15 de diciembre (*BOPMA* número 242, de fecha 21 de diciembre de 2022), *BOJA* número 22, de fecha 2 de febrero de 2023, *BOE* número 53, de fecha 3 de marzo de 2023.

VISTO que ha expirado el plazo de presentación de alegaciones a la lista provisional para la provisión en propiedad de las plazas arriba referenciadas, mediante el sistema de concurso-oposición en base a lo establecido en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado; Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía y el artículo 21.1.h de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por el presente

Resuelvo

Primero. Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as para la provisión mediante concurso-oposición, de la plaza de Monitor/a de Educación y Tiempo Libre (C1), de la plantilla del personal del Ayuntamiento de Cañete la Real, incorporada a la OEP extraordinaria de estabilización de empleo temporal.

Admitidos/as

NÚMERO SOLICITUD	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
01	***9505**	JURADO CORRALES, JOSEFA
02	***9929**	CASTAÑO SOLÍS, PEDRO JOSÉ
03	***8289**	GONZÁLEZ PADILLA, PEDRO
04	***1200**	ARANDA CRUCES, JACOBO

No existen solicitudes excluidas.

Segundo. Nombrar al tribunal calificador del proceso que serán los siguientes:

CARGO	IDENTIDAD
PRESIDENTE	JUAN ANTONIO MÉNDEZ FLORIDO (FUNCIONARIO CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL)
SUPLENTE	NATALIA RODRÍGUEZ FERRETE (PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE CAÑETE LA REAL)
VOCAL	CLAUDIA SUSANA CAHUCHOLA MADRID (FUNCIONARIA CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL)
SUPLENTE	JUAN ANTONIO AGUILERA GARCÍA (PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE CAÑETE LA REAL)
VOCAL	MELISA PORRAS MONTES (FUNCIONARIA CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL)
SUPLENTE	JESÚS RODRÍGUEZ GARCÍA-CARO (FUNCIONARIO CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL)
VOCAL	ANA VICTORIA BRETONES GUERRERO (FUNCIONARIA DEL AYUNTAMIENTO DE CAÑETE LA REAL)
SUPLENTE	MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ (FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DE CAÑETE LA REAL)
SECRETARIO	LAURA DE LA SIERRA TOLEDO (FUNCIONARIA CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL)
SUPLENTE	QUIEN LEGALMENTE LE SUSTITUYA

Tercero. La realización del primer ejercicio comenzará el día 15 de noviembre de 2024, a las 11:00 horas, en el salón de plenos del Ayuntamiento de Cañete la Real, debiendo portar los aspirantes la documentación identificativa.

El llamamiento para posteriores ejercicios se hará mediante la publicación en el tablón de edictos de la Corporación.

Cuarto. Publicar la relación definitiva de admitidos y excluidos en el *Boletín Oficial de la Provincia*, en la sede electrónica de este Ayuntamiento de Cañete la Real (<https://canetelareal.sedelectronica.es/info.1>), en la página web www.canetelareal.es, así como en el portal de transparencia.

En Cañete la Real, a 7 de noviembre de 2024.

El Alcalde-Presidente, firmado: Andrés Morón Barquero.

4637/2024